

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno celebrado en sesión Ordinaria con fecha 19 de septiembre de 2016, se ha prestado aprobación inicial al Avance de Planeamiento para la Identificación y Delimitación de los Asentamientos Urbanísticos y Ámbitos del Hábitat Rural Diseminado en el Término Municipal de Antequera, promovido por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por plazo de UN MES, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 2/2012, de 10 de enero, por el que se Regula el Régimen de las Edificaciones y Asentamientos Existentes en Suelo No Urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de lo previsto en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello a fin de que quien se sienta afectado pueda consultar el expediente que se encuentra expuesto al público en el Departamento de Urbanismo, sito en el Edificio de San Juan de Díos y en la página Web del Ayuntamiento de Antequera. Así mismo podrá presentar las alegaciones u observaciones, que en su derecho estime oportunas.-

El presente anuncio se publicará igualmente en la Página Web Municipal, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.-

En Antequera

(Documento firmado digitalmente a pie de página)

